



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO

CD – DIR – RRHH- Nº 38/2025-2026

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DESARROLLO EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN Y LA SECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN CUMPLIMIENTO ART. 25, AL REGLAMENTO ESPECIFICO DE AFILIACION, REAFILIACION Y DESAFILIACION EN EL **SEGURO SOCIAL DE CORTO PLAZO** Y REGLAMENTO ÚNICO DE PRESTACIONES DEL **SEGURO SOCIAL DE CORTO PLAZO – ASUSS – CAJA PETROLERA DE SALUD.**

COMUNICAN A LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS, DEBERÁN APERSONARSE A LA SECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, UBICADA EN EL EDIFICIO EX BANCO MINERO, DE LA BRIGADA PARLAMENTARIA, PISO 1, EN HORARIOS DE 08:30 A 16:30 HORAS, PARA PROGRAMACIÓN DEL EXAMEN PRE-Ocupacional.

EL CUAL SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE LOS DÍAS 29 Y 30 DE ENERO DE LA PRESENTE GESTIÓN.

ASIMISMO, COMUNICAR QUE EN CASO DE “**NO CUMPLIR CON EL PLAZO ESTABLECIDO**” PARA LA PROGRAMACIÓN, DEBERÁ REALIZAR EXAMEN PRE OCUPACIONAL DE FORMA EXTERNA.

FINALMENTE SE REITERA QUE LA PROGRAMACIÓN SERÁ ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR, CONFORME EL REGLAMENTO DE AFILIACIÓN, REAFILIACION Y DESAFILIACIÓN – ASSUS.

Abg. Luis Fernando Cuellar Camargo
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



LA PAZ, 28 DE NOVIEMBRE DE 2025